Informe del Comité de Evaluación
Contratación Directa Nº 006/2013.-

San Lorenzo, 24 de junio de 2013.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de evaluación del Oferente que participo del Llamado en la modalidad de **Contratación Directa Nº 006/13 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio".**

El mismo pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual se basa en los documentos e información presentados por el Oferente.

1)-MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este Informe se realiza dentro del marco de la **Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Carta de Invitación Estándar "Contratación Directa (CD)"** y sus **Anexos,** analizando la Oferta presentada según el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 006/2013.**

2) -OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA:

Nombre del Oferente.	Monto de la oferta.
Limpar S.A.	42.850.000
DG Servicios	59.080.000
Raul Servian	51.180.000

3) -PROCEDIMIENTO DE EVALUACION:

Conforme los establece la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y la Carta de Invitación Estándar "Contratación Directa (CD)",** se procedió al análisis de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta":

DICTAMEN DE CAPACIDAD LEGAL

Ítem	DOCUMENTOS EXIGIDOS	Limpar S.A.	DG Servicios	Raul Servian
	Documentos Legales para Personas Físicas y Jurídicas.			
1	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C	C	C
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	C	C	C
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	C	C	C

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	C	C	C
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	----------	C	C
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	----------	C	C
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	----------	C	C
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----------	C	C
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---------	C	C
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	----------	C	C
11	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**	----------	---------	---------
	Documentos Legales para Personas Jurídicas.			
12	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*.	C	---------	---------
13	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	---------	---------
14	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* .	C	---------	---------
15	Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	---------	---------
16	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**	----------	----------	---------

Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Nombre del Oferente.	Calificación.
Limpar S.A.	C
DG Servicios	C
Raul Servian	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

4)- CONCLUSION:

Teniendo en cuenta la evaluación General de la Oferta, observando los requisitos establecidos en Carta de Invitación Estándar "Contratación Directa (CD)" del llamado, la Legislación vigente y que la Contratación es Plurianual dos años por montos mínimos y máximos:

Ejercicio Fiscal 2013	
*Monto mínimo	32.000.000. Gs. (Guaraníes treinta y dos millones)
*Monto máximo	64.000.000. Gs. (Guaraníes sesenta y cuatro millones)
Ejercicio Fiscal 2014	
*Monto mínimo	31.750.000. Gs. (Guaraníes treinta y un millones setecientos cincuenta mil)
*Monto máximo	63.500.000. Gs. (Guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil)

Se concluye, recomendar la adjudicación para el llamado a Contratación Directa Nº 006/2013 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio"** a la empresa **Limpar S.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 63.750.000 (Guaraníes sesenta y tres millones setecientos cincuenta mil)** y monto máximo de **Gs. 127.500.000 (Guaraníes ciento veintisiete millones quinientos mil)**, por haber presentado el precio más bajo y cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.

Es nuestro Dictamen;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Víctor H. Galeano O.
Director Administrativo y Financiero

C.P. Liz Victoria López
Jefa de la U. O. C.

Abog. Nathan Olavarrieta
Asesor Jurídico

C.P. Rebeca Natalia Arce
Jefa del Dpto. de Contabilidad.

Ariel T. Velázquez Olivetti
Asistente de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción